

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CCHEN (O) N°27/129/

Santiago, 16 NOV. 2016

Señor

[REDACTED]

Presente

Estimado [REDACTED]

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, me permito informar a usted que esta institución recibió la solicitud AU003T0000055 del 9 de noviembre de 2016, presentada por el Sr. Luis Fonseca, quien requiere la siguiente información:

*"Necesito saber: (1) Cuáles son las empresas que actualmente tienen una Autorización de Transporte de material radioactivo? (2) Cuáles son las empresas que actualmente tienen una Autorización de Importación de material radioactivo? (3) Cuáles son las empresas que actualmente tienen una Autorización de Operación de material radioactivo? (4) Cuáles son las empresas que actualmente tienen una Autorización de Exportación de material radioactivo? (5) Un poco más de detalle sobre para qué sirve cada una de las autorizaciones (Transporte, Importación, Operación y Exportación)? Muchas gracias".*

En atención a su consulta, informo a usted lo siguiente:

1. El detalle de las autorizaciones que emite la CCHEN se encuentran disponibles en la página web de la CCHEN (<http://www.cchen.cl/>), **Gobierno Transparente, Información Transparencia año 2016, Actos con efectos sobre terceros, Concesiones, autorizaciones, otros permisos.**
2. Con el fin de precisar el alcance de las autorizaciones emitidas, le detallo lo siguiente:
  - (a) Las autorizaciones de transporte de material radiactivo se encuentran bajo el título "e) Licencias de Transporte". La CCHEN no emite autorizaciones de transporte a empresas. Actualmente sólo autoriza "remitentes", que son las personas que preparan y despachan remesas de material radiactivo para sus respectivas empresas. Estas autorizaciones comienzan con la sigla **TA** (autorizaciones anuales) o **TU** (autorizaciones por una vez).

Página 1 de 2

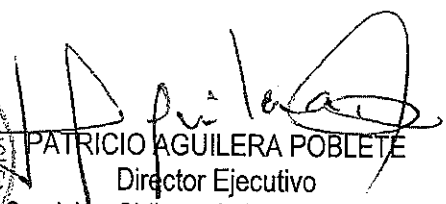


- (b) Las autorizaciones de importación de material radiactivo y de equipos generadores de radiaciones ionizantes se encuentran bajo el título "f) Autorizaciones de Importación". Estas Autorizaciones se emiten cada vez que alguna empresa desea ingresar alguno de estos bienes al país. Algunas empresas tienen autorización de importación anual. Estas autorizaciones comienzan con la sigla **ID** (autorizaciones sólo de importación) o **IT** (autorizaciones de importación y de transferencia).
- (c) Las autorizaciones de operación que involucran material radiactivo se encuentran bajo el título "a) Autorizaciones de Operación". Las Autorizaciones de Operación que involucran el uso de material radiactivo comienzan con las siglas **GC, GI, GS, GT** e **IB** (área industrial), y **BA, BC, BI, BS CM, GK** y **MN** (área médica).
- (d) Las autorizaciones de exportación de material radiactivo y de equipos generadores de radiaciones ionizantes se encuentran bajo el título "g) Autorizaciones de Exportación". Estas Autorizaciones se emiten cada vez que alguna empresa desea exportar alguno de estos bienes del país. Algunas empresas tienen autorización anual. Estas autorizaciones comienzan con la sigla **EX** (autorizaciones sólo de exportación) o **EI** (autorizaciones de exportación y de re-importación).
3. La CCHEN emite las autorizaciones una vez que ha evaluado los antecedentes que presentan los solicitantes. Autoriza los actos específicos para los cuales se solicita cada una de ellas. Cabe mencionar que éstas son autorizaciones previas a realizar los actos y no posteriores.

Saluda atentamente a usted,

  
HBP/RMQ/vaf



  
PATRICIO AGUILERA POBLETE  
Director Ejecutivo  
Comisión Chilena de Energía Nuclear